

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.
Prestar acuerdo, en los términos del artículo 104 inciso 42 de la Constitución de la Provincia de Córdoba, para designar a la Sra. abogada María de los Milagros GORGAS, DNI Nº 22.773.398, Fiscal de Cámara en lo Criminal y Correccional en la Fiscalía de Cámara en lo Criminal y Correccional de 1ª Nominación con sede en la ciudad de Córdoba.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 13 de octubre de 2021.-

R-3625/21

GUILLERMO CARLOS ARIAS SECRETARIO LEGISLATIVO LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA MANUEL FERNANDO CALVO VICEGOBERNADOR PRESIDENTE

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA